

A 25.680 pesetas, doña Carmen Toorres Gago, número 47.349. La Coruña.

A 23.880 pesetas, doña María Paz León, número 63.144, Orense.

Vacante por fallecimiento del señor Ferrero, número 4.960, asciedenis:

A 30.480 pesetas, doña Josefa Alvaro Planelles, número 10.183. Madrid.

A 28.800 pesetas, doña Desamparados Martínez Angel, número 19.114, Alicante.

A 27.600 pesetas, doña Isabel Ruhl Boada, número 32.714, Gerona.

A 25.680 pesetas, doña Carmen Amparo Gimeno Domínguez, número 47.350, Castellón.

A 23.880 pesetas, don Faustino Fuentes Chinarro, número 63.145. Madrid.

Tercero.—Que ascienda al sueldo de 25.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, con efectos económicos y administrativos del día 15 de diciembre último, doña Isabel J. Barranco Velázquez, número 37.467, reingresada de la situación de excedencia especial de casada, Granada.

Cuarto.—Que asciendan al sueldo de 21.840 pesetas anuales, más dos mensualidades reglamentarias extraordinarias, con los efectos económicos y administrativos que se determinan, los siguientes Maestros y Maestras:

1-9-1962

Don José Luis Bueno Gutiérrez, alta, reingresado, Madrid.

24-11-1962

Don Juan José Sánchez Romero, alta, reingresado, Albacete.

28-11-1962

Doña Rosa Trucharte Carrión, alta, reingresada, Valencia.

1-12-1962

Don Manuel Barros Paz, alta, reingresado, Pontevedra.

4-12-1962

Doña María Jesús Regina Casas Portella, alta, reingresada, Huesca.

6-12-1962

Don Fidel Viñuela Prieto, alta, reingresado, León.

7-12-1962

Doña Carmen Ferrández Gil, alta, reingresada, Huesca.

10-12-1962

Don Onésimo Hernández Gaspar, alta, reingresado, Valladolid.
Don Gerardo Miguens Villanustre, alta, reingresado, La Coruña.

16-12-1962

Don Francisco Gándara Vallejo, alta, reingresado, Badajoz.

19-12-1962

Don Pedro J. Gayá Monserrat, alta, reingresado, Baleares.

Quinto.—Que se consideren ascendidos a los sueldos que se detallan, con efectos solamente administrativos desde las fechas que se determinan, los siguientes Maestros en situación de excedencia activa o supernumerarios:

5-12-1962

A 25.680 pesetas, doña María del Carmen Olazar Garachena, número 47.287-2, Alava.

11-12-1962

A 27.600 pesetas, don Máximo González Morán, número 32.675-2, León.

Sexto.—Los señores Maestros ascendidos en virtud de la presente Orden devengarán la gratificación complementaria correspondiente a su nueva categoría, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado del 7»), con los mismos efectos que los otorgados a sus respectivos ascensos.

Séptimo.—A los señores Maestros y Maestras reingresados de la situación de excedencia voluntaria se le otorga el número que les corresponde del vigente Escalafón general, con

arreglo al tiempo de servicios acreditados en la categoría que tenían a la fecha de su cese, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1954, y Orden aclaratoria de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1955).

Octavo.—Se recuerda a las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional que sólo se podrá acreditar en nómina el sueldo de entrada a los Maestros que reingresen en el servicio activo de la enseñanza, sueldo que disfrutarán hasta tanto que en corrida de escalas se les adjudique el que pueda corresponderles, a cuyo fin se remitirá a la Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Escalafones del Magisterio), unido al parte de altas, hoja de servicios certificada y copia compulsada de las Ordenes de excedencia o rehabilitación, en su caso, sin cuyos documentos no se procederá a otorgar sueldo alguno.

Dichos Organismos extenderán los nuevos títulos administrativos a los Maestros a quienes se refiere la presente Orden, con los efectos administrativos y económicos que se determinan en cada caso.

Se concede un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que por las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional y por los señores Maestros interesados se hagan las reclamaciones oportunas si a ello hubiere lugar.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sres. Delegados Administrativos de Educación Nacional.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede el reingreso al servicio activo a doña Mercedes Peláez Martínez, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento.

A petición de la interesada, con ocasión de vacante y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer el reingreso al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña Mercedes Peláez Martínez, con efectos administrativos a partir del día 1 de los corrientes y económicos desde el momento en que tome posesión de su destino en el Servicio Exterior del Ministerio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Abilio Bernaldo de Quirós Salvador, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-facultativo de la Subsecretaria de Turismo.

A petición del interesado, con ocasión de vacante, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer:

El reingreso al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Jefe de Negociado de tercera clase, del Cuerpo Técnico-facultativo de la Subsecretaria de Turismo, don Abilio Bernaldo de Quirós Salvador, con efectos administrativos a partir del día de la fecha y económicos desde el momento que tome posesión de su destino en la Subsecretaría de Turismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de este Departamento.